



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
SISTEMA DIF. MUNICIPAL
2018-2021

– Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso d y e; 7, 17, 19, 25, 34, 36, 37, 39, 40, 41, 42 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.

– En la Ciudad de Angostura, Sinaloa, siendo las 12:00 p.m. (doce horas) del día 29 (veintinueve) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en las oficinas administrativas de la Presidencia Municipal de Angostura, ubicadas en Carretera Guamúchil-Angostura Km. 13.3, en esta Ciudad, la **C. Angelica María Mariscal Lerma**, Servidora Pública saliente, quien se desempeñaba como Presidenta del Sistema Dif. del Municipio de Angostura, y la **C. María de los Ángeles Gaxiola Beltrán**, Servidora Pública entrante, con motivo del nombramiento de parte del Presidente Constitucional del Municipio de Angostura Sinaloa, para ocupar a partir del día 01 (primero) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), la Titularidad de Directora del Sistema Dif. del Municipio de Angostura. Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos materiales, humanos y financieros asignados a esta Unidad Administrativa, durante el periodo 2018-2021, bajo los siguientes:

HECHOS

–**PRIMERO.-** La **C. Angelica María Mariscal Lerma**, Presidenta del Sistema Dif. saliente, manifiesta tener su domicilio en calle 16 de septiembre #85 Localidad Angostura CP 81600, Angostura, Sinaloa; se hace acompañar del **C. Lic. Javier Angulo Angulo**, con carácter de testigo, Auxiliar del Síndico Procurador, manifestando tener su domicilio en la Calle 16 de Septiembre # 117, Colonia Francisco Labastida Ochoa, Angostura, Sinaloa; por su parte, la **C. María de los Ángeles Gaxiola Beltrán**, Servidora Pública entrante, Directora del Sistema Dif. Municipal, manifiesta tener su domicilio en calle Emiliano Zapata #57 Localidad Alhuey CP. 81610 Angostura, Sinaloa, nombrando como testigo de asistencia al **C. Lic. Jesús Eloy Espinoza Sánchez**, Abogado, manifiesta tener su domicilio en Calle Baldomero Castro # 208 La Reforma, Angostura, Sinaloa.

Mariscal Lerma
Angelica Maria

J

J

X



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
SISTEMA DIF. MUNICIPAL
2018-2021

-SEGUNDO.- Se encuentra presente en el acto la **Dra. Jaqueline Esperanza Meza Urias**, Representante del Órgano Interno de Control, del Municipio de Angostura-----

-TERCERO.- Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, la **C. Angelica María Mariscal Lerma**, Presidenta del Sistema Dif. Saliente del Municipio de Angostura, hace Entrega de una memoria USB con información del área, conteniendo los siguientes:-----

----- **ANEXOS** -----

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paraestatales)		
Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica
II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS		
Situación Programática Presupuestal		
Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	En USB
Recursos Financieros		
Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar	II.4	En USB
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	En USB
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	En USB
III. ASPECTOS OPERATIVOS		
Estructura Organizacional	III.1	En USB
Marco Jurídico de Actuación	III.2	En USB

Mariscal Lerma
Angelica Maria

2

2

2



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
SISTEMA DIF. MUNICIPAL
2018-2021

Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	En USB	
Recursos Humanos			
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	En USB	
Plantilla de Personal	III.4.1	En USB	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica	
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica	
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica	
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica	
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica	
Recursos Materiales			
Resumen de Inventarios	III.5	En USB	
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	En USB	
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	En USB	
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica	
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica	
Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica	
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	En USB	
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica	
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica	
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica	
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica	
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica	
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica	
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica	
Obras Públicas			
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica	
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica	

Mariscal Lerma
No aplica Marig

2

8

8



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
SISTEMA DIF. MUNICIPAL
2018-2021

Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	No Aplica
Relación de Archivo Muerto	III.16	No Aplica
Otros Asuntos En Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	En USB
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

Mariscal Lerma
Dnealim Blas

-- **CUARTO.-** El C. **Angelica María Mariscal Lerma**, Servidora Pública saliente, y bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta.

-- Los 14 (catorce) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en la USB forman parte de la misma. Dicha USB es entregada en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----

--La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para la **C. Angelica María Mariscal Lerma**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero.-----

-- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia en las oficinas administrativas de la Presidencia Municipal en Carretera Guamúchil Angostura Km. 13.3, Colonia Centro, Angostura, Sinaloa, CP. 81600, a las 13:00 p.m. (trece horas) del día 29 (veintinueve) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), elaborándose en cuatro tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
SISTEMA DIF. MUNICIPAL
2018-2021**

*Mariscal Lerma
Angelica Maria*
C. Angelica Maria Mariscal Lerma
Presidenta Sistema DIF. Angostura
Servidora Pública Saliente

[Signature]
C. María de los Angeles Gaxiola Beltrán
Directora del Sistema DIF. Angostura
Servidora Pública Entrante

[Signature]
C. Lic. Javier Angulo Angulo
Auxiliar del Síndico Procurador
Testigo

C. Jesús Eloy Espinoza Sánchez
Jurídico y Bienes Municipales
Testigo

[Signature]
Dra. Jaqueline Esperanza Meza Urías
Representante del Órgano Interno de Control.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GAXIOLA
BELTRAN
MARIA DE LOS ANGELES

FECHA DE NACIMIENTO
25/03/1986
SEXO: M

DOMICILIO
C EMILIANO ZAPATA 57
LOC ALHUEY 81610
ANGOSTURA, SIN.

CLAVE DE ELECTOR: GXBLAN86032525M100

CUPI: GABA860325MSLXLN00 AÑO DE REGISTRO: 2004-02

ESTADO: 25 MUNICIPIO: 002 SECCION: 0463

LOCALIDAD: 0002 EMISION: 2019 VIGENCIA: 2029




INE

INE

IDMEX1843812223<<0469071044188
8603256M2912316MEX<02<<01656<6
GAXIOLA<BELTRAN<<MARIA<DE<LO<A

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 MARISCAL
 LERMA
 ANGELICA MARIA

SEXO M



DOMICILIO
 C 16 DE SEPTIEMBRE 85
 LOC ANGOSTURA 81800
 ANGOSTURA, SIN

CLAVE DE ELECTOR: MRLRAN7103302M300
 CURP: MALA710330MSLPRNGB
 AÑO DE REGISTRO: 2001 02
 FECHA DE NACIMIENTO: 30/03/1971
 SECCIÓN: 0483
 VIGENCIA: 2019-2023

Mariscal Lerma
 Angelica Maria






INE

ID MEX 200199181... 63030191711
 7103302M29 2316MEX<02<<16905<9
 MARISCAL LERMA<<ANGELICA<MARIA



**H. AYUNTAMIENTO DE
ANGOSTURA, SINALOA, 2021—
2024**



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125, Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa; 38 párrafo I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 35 Fracción VIII del Reglamento Interno de la Administración Municipal de Angostura y demás relativos en la materia, se otorga el presente:

NOMBRAMIENTO

**A LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GAXIOLA
BELTRÁN**

Como **DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL**, para el período a partir del 1 de noviembre de 2021.

Atentamente:

Angostura, Sinaloa a 01 de noviembre del 2021


Profr. Miguel Ángel Angulo Acosta
Presidente Municipal



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA,
SINALOA, 2021-2024**



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125, Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa; 38 párrafo I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 35 Fracción VIII del Reglamento Interno de la Administración Municipal de Angostura y demás relativos en la materia, se otorga el presente:

NOMBRAMIENTO

**A LA C. JAQUELINE ESPERANZA MEZA
URIAS**

Como **TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**,
para el período a partir del 1 de noviembre de 2021.

Atentamente:

Angostura, Sinaloa a 01 de noviembre del 2021

Adriana Lizbeth Sánchez Espinoza
Síndica Procuradora





MEXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 ESPINOZA
 SANCHEZ
 JESUS ELOY
 DOMICILIO
 C BALDOMERO CASTRO 209
 LOC LA REFORMA 81660
 ANGOSTURA, SIN.
 CLAVE DE ELECTOR ESSNUS76090625H500
 CURP EISJ760906HSLSN505 AÑO DE REGISTRO 2002 05
 ESTADO 25 MUNICIPIO 002 SECCION 0546
 LOCALIDAD 0008 SESION 2010 VIGENCIA 2029

FECHA DE NACIMIENTO
00/09/1976
SEXO H



FECHA DE EMISION
00/09/2009



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

IDMEX1866404825<<0546003571250
 7609066H2912316MEX<05<<04145<1
 ESPINOZA<SANCHEZ<<JESUS<ELOY<<

